CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION N° 0167 de 2025 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y VIANNEY MEDINA AMAYA

OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA LSC PARA REALIZAR LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA ENTRE LA COMUNIDAD SORDA Y LA OYENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y A SUS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
CONTRATISTA:	VIANNEY MEDINA AMAYA 55.172.880 de NEIVA-HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($22.499.991.oo). M/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de febrero de 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	16 de junio de 2025
FECHA ACTA DE REINICIO:	21 de julio de 2025

En Neiva, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025, se reunieron el **NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ**, de Secretaría de educación, en calidad de supervisor del contrato y

VIANNEY MEDINA AMAYA, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE REINICIO No.1, del contrato en mención, una vez solucionad superados los inconvenientes qua ocasionaron la suspensión.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes ,

NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretaría de educación
Supervisor

VIANNEY MEDINA AMAYA
CC. 55.172.880 de NEIVA-HUILA

Proyectó: Ismael Calderon
Técnico Operativo SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva